

Samborondón, Febrero 6 del 2012.

Señor Abogado
VICTOR ANCHUNDIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Reforma a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, respecto de los accionistas extranjeros de compañías ecuatorianas, cumpla con presentar la siguiente información de la compañía **MAUDSE S.A.**:

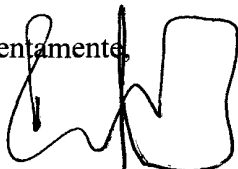
1. Nómina de las compañías extranjeras que figuren como partícipes del capital social de **MAUDSE S.A.**:

Denominación	Nacionalidad	Domicilio
CAIRO HOLDING OVERSEAS S.A.	Panameña	Panamá

2. Adjunto copia notariada y apostillada del Certificado de vigencia de la accionista extranjera, otorgado por el Registro Público de Panamá;
3. Acompaño copia notariada de la certificación emitida por el apoderado de la accionista extranjera, respecto de lista de sus Socios, con indicación de su domicilio y nacionalidad.
4. Finalmente, adjunto formulario de la Superintendencia de Compañías en el que consta la información sobre el accionista extranjero, firmada por el apoderado de mismo.

Sin otro particular por el momento, me suscribo

Atentamente,



FERNANDO ANTONIO TORRES BEJARANO
GERENTE GENERAL
MAUDSE S.A.

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE CIUDAD 15 DE GUAYAS

25 JUN 2012

RECIBIDO

Hora

Firma

12:11



X. 31258
62718
2010-2014